Biblioteca Patricio Aylwin

Estimados y estimadas asistentes:

Hoy es un día sumamente importante y esta ceremonia, muy significativa. Lo es porque confluyen diversas dimensiones de lo que la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile representa en la vida de nuestro país a través de la recepción e inauguración oficial de la biblioteca jurídica del presidente Patricio Aylwin.

Lo académico, lo político, lo institucional y lo cultural, se unen hoy aquí, en estas nuevas dependencias llamadas Cimientos de la Facultad. Esta obra hace visibles tanto los cimientos arquitectónicos del edifico físico, así como los cimientos de valores y principios del edificio espiritual que es nuestra Facultad.

Gracias a la generosidad de su familia que ha donado la biblioteca jurídica de Patricio Aylwin, hoy la inauguramos en esta sala llamada Dignidad. Se une así a una tradición de antiguos profesores, académicos y egresados que, de manera altruista, han entregado los libros que los han formado y han ido reuniendo durante su vida. En nuestra biblioteca central existen colecciones por donación, que están incorporadas en la colección general, como son las colecciones Alejandro Álvarez, Felipe Herrera o Álvaro Bunster. Otras donaciones importantes han sido las de Máximo Pacheco, Hugo Pereira o Benjamín Cid. En el nuevo edificio de la Escuela de Postgrado, hay estantes que alojan parte de las donaciones de destacados egresados y profesores como María Ester Feres, Luis Ortiz Quiroga, Miguel Soto Piñeiro, Vivian Bullemore, Rubén Oyarzún, Gonzalo Figueroa, Jorge Guzmán Dinator y el profesor extranjero Robert Barros.

En nuestro período como decano, que ya se acerca a su fin, hemos intentado dar mucha importancia a las bibliotecas porque creemos que en ellas está parte importante del corazón de la actividad universitaria y que el manejo y contacto con los libros permite el desarrollo y fortalecimiento del pensamiento crítico y autónomo. Gracias, entonces, a la familia de Patricio Aylwin.

Como señalé antes, en esta ocasión se unen lo académico, lo político, lo institucional y lo cultural. Patricio Aylwin fue un jurista y hombre de Estado principal de la República de Chile, que estuvo ligado por décadas a nuestra Facultad. Fue desde alumno y docente hasta Profesor Emérito.

Inició sus estudios en 1936, licenciándose en 1943, con su extraordinaria memoria "El juicio arbitral". Dio su examen de grado, obteniendo la máxima distinción, como puede verse en su ficha de licenciatura, que entregaremos a sus familiares que nos acompañan.

Como docente fue profesor ayudante de Derecho Procesal y de Derecho Civil y, por más de 20 años, entre 1944 y 1967, profesor de Derecho Administrativo, con varias publicaciones sobre esta especialidad. En 1967 fue director de la Escuela de Derecho. En 1995 fue reconocido como Profesor Emérito de la Universidad de Chile.

También fue un político fundamental de nuestra historia reciente. Tuvo una larga carrera como presidente de partido y como senador y, sobre todo, él fue el primer presidente de la República electo tras la dictadura militar, entre 1990 y 1994. Encabezó una de las transiciones más complejas de Latinoamérica y probablemente una de las más exitosas. Se figura está destacada en el Edificio Los Presidentes en compañía de los otros 16 mandatarios chilenos egresados de nuestras aulas.

Que esta biblioteca se aloje en la Sala Dignidad de los Cimientos hace referencia, por supuesto, al valor de la dignidad, cualidad esencial de la persona. Sin embargo, en nuestro país, la palabra dignidad también tiene connotaciones más ominosas: la Colonia Dignidad y esto también tiene relación con Patricio Aylwin. Tempranamente, desde que se instaló en 1961, esta Colonia comenzó una historia de hermetismo, ilegalidad y abusos. En 1968, el entonces senador Aylwin se refirió a ella ante el Senado y pidió al ministro de Justicia la cancelación de la personalidad jurídica. No se le hizo caso entonces ni durante las décadas siguiente. Cuando él asumió como presidente, menos de un año después, en febrero de 1991, canceló la personalidad jurídica de la Colonia, lo que generó una larga batalla judicial. Ahora que el nuevo gobierno anuncia que piensa revertir la expropiación de la antigua Colonia Dignidad, esta palabra cobra nuevo sentido. Sería una muy mala decisión, por supuesto.

Pero entremos de lleno a la biblioteca jurídica de Patricio Aylwin. Es una biblioteca que no es gigantesca, pero es bastante amplia. Una buena biblioteca de un abogado que es académico y también un hombre culto. Como toda biblioteca privada, es algo así como un retrato. Como dijo el escritor inglés Alan Bennett: "Un anaquel con libros es tan personal para su dueño como su ropa; una personalidad queda impresa en una biblioteca del mismo modo que un zapato queda moldeado por el pie"[1].

Esta biblioteca contiene recopilaciones de actas del Senado, de leyes, una gran enciclopedia, varios tomos en francés de las obras completas de Rousseau, muchos libros de Derecho Administrativo que ocupó para sus clases. Están las memorias del presidente Arturo Alessandri y una biografía de él. También hay libros de colegas y amigos. Algunos están dedicados, como, por ejemplo, *Derecho colectivo del trabajo*, de Guido Macchiavello, o *La competencia*, con dedicatoria de Juan Colombo, con palabras que demuestran admiración y cercanía.

Esta biblioteca también se demuestra como una biblioteca operativa, que se leía y usaba, no puramente decorativa. Hay subrayados, hay papelitos que marcan páginas que suponemos le importaban, hay hojas sueltas en algunos libros en que anota citas o indicaciones. En quizá un sobrante de un escrito (por un lado, se lee: "En lo principal"), copia una cita de Leonardo da Vinci; en otra escribe: "Ojo, estudiar página 917". La página 917 del libro es sobre las metáforas en poesía.

Patricio Aylwin parece no haber sido de esas personas que escriben largamente en los márgenes o agregan sus reflexiones al final del libro o en pedazos de papel. No era un "anotador", así que la *marginalia* no es demasiada, pero la hay, y marcas, rayas al lado, con un "ojo" que resalta lo que considera más importante que la pura raya lateral.

Todos hemos visto libros con anotaciones de lectores de libros de hoy. Suelen ser un desastre: destacadores amarillos para resaltar lo importante, que resulta ser casi todo; palabras sueltas, números de teléfono. Pero en los libros de figuras históricas, de la política, del pensamiento, de la ciencia, esas anotaciones adquieren especial importancia. Roger Stoddard escribió en un catálogo fundamental sobre marcas en los libros que estableció una agenda: "Cuando manejamos los libros con sensibilidad, observándolos de cerca para aprender todo lo que podamos de ellos, descubrimos mil pequeños

[1] Alan Bennet: "Baffled at a Bookcase", *London Review of Books* 33-15 (2011).

misterios... En y alrededor, debajo y a través de ellos podemos encontrar huellas... que podrían enseñarnos mucho si pudiéramos descifrarlas"[2]

De hecho, se ha abierto una fase en la historia de la lectura como disciplina en la que las marcas de los lectores figuraron como una fuente para una amplia gama de prácticas, yendo mucho más allá del interés tradicional en el comentario erudito y la estrecha búsqueda de las firmas y las inspiraciones de autores famosos[3].

¿Qué decir de algunas de esas marcas o huellas que Patricio Aylwin dejó en sus libros? Porque también son, como los libros mismos, un espejo de identidad, su personalidad también queda impresa en sus notas.

Estas marcas parecen guiar a algunos de los asuntos que más le interesaban. En la *Teoría general del Estado*, de Raymond Carré del Malberg, en traducción mexicana de 1948, destaca sobre todo frases que tiene que ver con el poder constituyente y con la función jurisdiccional, este tema suele marcarlo en muchos de sus libros. Por cierto, en su ejemplar de *Elogio de los jueces*, de Piero Calamadrei.

Algunas otras podrían mostrar ideas o convicciones que comparte con el autor o aprende de él. De Hans Kelsen, en su *Teoría general del derecho y del Estado* (traducido en México en 1949) destaca:

"La discusión entre mayoría y minoría es esencial a la democracia porque constituye la forma idónea para crear una atmósfera favorable a un compromiso entre mayoría y minoría; pues el compromiso forma parte de la naturaleza misma de la democracia".

También hay un notorio "ojo" en dos frases separadas por varias páginas, pero que se relacionan: "La mayoría es el resultado de una cierta integración. La integración de los individuos es la función de los partidos políticos"; y después: "Lo esencial a la democracia es solamente que no impida la formación de nuevos partidos y que a ninguno de ellos se dé una posición privilegiada o se le conceda un monopolio".

De la *Teoría de la Constitución* de Karl Loewenstein (edición de 1976, comprada en Madrid), destaca frases como: "El poder encierra en sí mismo la semilla de su propia degeneración"; o bien: "Limitar el poder político quiere decir limitar a los detentadores del poder; esto es el núcleo de lo que en la historia antigua y moderna de la política aparece como el constitucionalismo".

De Maurice Hauriou, en su *Compendio de Derecho Administrativo y de Derecho Público* (1921, en francés), destaca: "El poder público es en sí mismo un poder administrativo encargado de garantizar el mantenimiento del orden público *en la medida* que correspondan a los asuntos públicos". ¿Podría inspirar su frase "en la medida de lo posible"? Del mismo autor, destaca en *Principios de Derecho Público y Constitucional* (traducido al castellano en 1927): "Ninguna institución social que se apoya sobre el asentimiento del público puede durar si se encuentra en flagrante contradicción con la verdad moral y la justicia".

[2] Citado en H. J. Jackson: *Marginalia*, Ed. Yale University Press, New Haven y Londres, 2001, 4.

[3] William Sherman: *Used Books*, Ed. University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 2008, xi.

Quizá si el libro más intervenido, con más anotaciones, con más marcas, es una edición inmensa y antigua de *Obras* de Ortega y Gasset de 1932. En su más de 1.400 páginas, destaca cuestiones que van desde la guerra al tabú, de la literatura a la filosofía o la política.

A veces muestra algo de desencanto. En la página 547 hay un papel manuscrito con una serie de anotaciones sobre derecho, que comienza con esta frase sombría: "La justicia no puede resolver nada en última instancia".

Pero también hay muestras de humor. En una referencia a la política española en que se habla de una "galería oscura de años inertes, de años trágicos", de "aquel movimiento de generales que van y vienen y se suceden, de Comisiones que se reúnen y se desunen sin haber resuelto nada", lo que "emana de todos esos años oscuros y terribles es una omnímoda, horrible, densísima incompetencia". Anota Aylwin al lado entre signos de interrogación: "¿Parlamentarismo chileno?".

En el famoso ensayo de 1927 de Ortega y Gasset "Mirabeau o el político" sobre el conde de Mirabeau, el modelo del político práctico durante la Revolución francesa, Patricio Aylwin destaca esta frase:

> Dotado de una capacidad de trabajo fabulosa, Mirabeau era un organizador nato. Donde llegaba ponía orden, síntoma supremo del gran político. Ponía orden en el buen sentido de la palabra, que excluye como ingredientes normales policía y bayonetas. Orden no es una presión que desde fuera se ejerce sobre la sociedad, sino un equilibrio que se suscita en su interior.

Pero lo más extraordinario está en un papel manuscrito suelto, puesto al inicio de este mismo ensayo, en que Aylwin escribe un listado:

Julio César
Napoleón
El presidente Roosevelt
Churchill.

En Chile:
Bolívar
San Martín
O'Higgins

Chile contemporáneo:
Alessandri
Frei
Allende

¿Son ellos como Mirabeau o lo contrario de Mirabeau, son políticos prácticos, son grandes políticos?

Por último, se podría seguir por horas con sus notas, Patricio Aylwin leyó y anotó el libro *Idea y defensa de la universidad* de Jorge Millas (publicado en 1981), resaltando puntos en que Millas habla contra la violencia en la universidad, e incluye la violencia de los estudiantes en forma de tomas. Destacó también este párrafo realmente magnífico:

> No se necesita de la universidad, es claro, para que el conocimiento y la razón surjan como hechos aislados en algunas almas solitarias. Incluso la asociación e intercambio exigidos por el progreso de la ciencia, pudieran darse, y de hecho se han dado siempre, fuera· de la institución universitaria, como fenómeno espontáneo. Pero la universidad sí se requiere, y

> es insustituible, para dos fines: primero, crear un ambiente en donde la inteligencia y la ciencia puedan convertirse en disciplina colectiva; y, segundo, traspasar a la juventud, y a través de ella, mediante hábitos y destrezas, a la nación entera, los valores y resultados de dicha disciplina.

Esa concepción de la universidad, abocada a la inteligencia y la ciencia, que traspasa valores y ejemplo a la juventud, es también nuestra concepción y que esperamos esté encarnada en nuestra Facultad.

No olvidemos que Patricio Aylwin fue un académico, autor de obras muy considerables. Quizá si las más destacada sea su libro *El juicio arbitral*, que fue su memoria de prueba en 1943.

Es por eso que quisiera terminar con un anuncio. Y es que, a partir de este año, se creará un Premio Patricio Aylwin a la mejor tesis dedicada al tema del arbitraje, un premio anual que unirá a cuatro departamentos.

Es indudable la importancia que tiene el arbitraje como sistema alternativo de resolución de controversias. Y recuerda que *El juicio arbitral*, de Patricio Aylwin, fue una memoria increíblemente rigurosa, madura y reflexiva, que se convirtió en la obra de referencia absoluta sobre el tema en nuestro país y que ha sido por 80 años el texto más importante de uso profesional y de estudio sobre la materia, que sigue vigente, reeditada y puesta al día hasta alcanzar una séptima edición.

Agradezco a todas las personas presentes, a la familia de Patricio Aylwin y los invito a ver la biblioteca jurídica Patricio Aylwin en la Sala Dignidad.

Muchas gracias.